REF.: INFORMA SOBRE PROCESO DE ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y COMPLEMENTA OFICIO CIRCULAR N° 368 DE 16 DE OCTUBRE DE 2006.0

Para todas las entidades inscritas en el Registro de Valores emisoras de valores de oferta pública, con excepción de las compañías de seguros

En relación al proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante IFRS, y a las instrucciones impartidas por esta Superintendencia mediante Oficio Circular N°368 del 16 de octubre de 2006, se ha estimado necesario informar lo siguiente:

1. Información permanente a través de sitio Web.

Con el propósito de mantener informadas a las sociedades inscritas en el Registro de Valores y al público en general, sobre el proceso de adopción a normas internacionales, se ha establecido en la página de inicio del sitio web de esta Superintendencia (www.svs.cl) un banner denominado "Adopción de IFRS", en el cual se incluirá toda aquella información que se considere relevante para el desarrollo de dicho proceso.

2. Cuestionario

Adjunto al presente Oficio Circular, se envía un cuestionario que deberá ser contestado obligatoriamente por todas las sociedades emisoras de valores de oferta pública que cumplan las siguientes características al 30 de Noviembre de 2006:

- a.) Que sus acciones tengan presencia o transacción bursátil, en los términos dispuesto en la Norma de Carácter General N° 103 de 2001 de esta Superintendencia, es decir aquellas cuyas acciones tengan una presencia ajustada igual o superior al 25% dentro de los últimos 180 días hábiles bursátiles, o
- b.) Que estén obligadas a constituir Comité de Directores, de acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 1.526 de 2001 de este Servicio.

Con el propósito de facilitar la identificación de las sociedades que deben contestar el cuestionario, se ha incorporado en el banner "Adopción de IFRS" del sitio web de esta Superintendencia la lista de aquéllas que, de acuerdo a los antecedentes disponibles, cumplen a esa fecha con las características mencionadas. Lo anterior es sin perjuicio de aquellas sociedades que no estando incluidas en dicha lista deseen voluntariamente contestar el cuestionario.

OFICIO CIRCULAR N° 384 FECHA: 06.02.2007

Para dar cumplimiento a la obligación anterior, las sociedades deberán ingresar al banner señalado precedentemente, elegir la opción "Responder cuestionario IFRS", ingresar el usuario y clave utilizados para el envío de información financiera por SEIL, completar los datos que se solicitan, responder el cuestionario y presionar el botón "Enviar cuestionario".

El plazo para enviar las respuestas al cuestionario vence el 12 de marzo de 2007.

Cabe señalar, que este Servicio mantendrá la confidencialidad de las respuestas enviadas por cada una de las sociedades. Sin perjuicio de lo anterior, los resultados obtenidos del análisis en conjunto de las respuestas recibidas podrán ser divulgados.

SUPERINTENDENTE

	CUESTIONARIO SOBRE	AVANCE EN APLICACIÓN DE IFRS EN SOCIEDADES EMISORAS
I. Ider	ntificación de la Sociedad	
Nomb	re sociedad	
R.U.T.		
Respo	nsable de la información	
Cargo		
II. Pr	eguntas aplicación de IF	RS
1. Dór	de están ubicadas las filiales	de su empresa
	En Chile	
	En América Latina	
	En Norte América (Estados Unic	los y Canada)
	En Europa	
	En resto del mundo	
	No aplica (no posee filiales)	
2. ¿En	qué mercados cotiza su emp	resa?
	En Chile	
	En Nueva York	
	En algún otro mercado latinoam	nericano
	En mercados europeos	
	En otros (indicarlas):	
3. El s	ector de actividad de su empr	resa es:
-		
		▼
	4)

4. La	as normativas contables que ha venido utilizando hasta la fecha han sido:	
	Sólo la chilena	
	La chilena y los US GAAP (1)	
	La chilena y la IFRS (2)	
	La chilena, los US GAAP y las IFRS	
C	La chilena y otra	
(-)		
(1)	Principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos	-:
(2)	International Finantial Reporting Standards (en español: normas Internacionales de Informacion F	
IFRS	igne una puntuación para cada uno de los beneficios que pueden derivarse de para su empresa, lo 1- Muy en desacuerdo, 2 - En desacuerdo, 3 - Indiferente, 4 - De Acuerdo, 5	•
-	Facilita la elaboración de la información consolidada	-
-	Reduce dificultades para acceder a mercados bursátiles extranjeros	•
-	Favorece la obtención de financiamiento en el exterior	-
-	Mejora la comparabilidad internacional de la información financiera	-
-	Otros (indicarlos):	-
para	signe una puntuación para cada uno de los costos que pueden derivarse de la a 1 su empresa, do 1- Nulo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy Significativo	aplicación de las IFRS
-	Capacitación del personal para aplicar adecuadamente las IFRS	-
-	Adaptación de los sistemas informáticos	-
-	Elaboración y divulgación de mayor volumen de información	- •
-	Adaptación al dinamismo y filosofía de las IFRS	-
-	Otros (indicarlos):	-

	Qué acciones ha emprendido su empresa en consideración a la ale la/s que corresponda/n y el momento previsto de inicio)	próxima aplicación de las IFRS?
		Fecha Inicio
	Ninguna	
	Está previsto emprender algunas acciones en un futuro inmediato.	Seleccione
	Discusión en el Directorio.	Seleccione
	Información a las áreas involucradas dentro de la empresa.	Seleccione
	Estudio preliminar de cómo afrontar la aplicación de las IFRS en la empresa.	Seleccione
	Creación de un grupo de trabajo específico para ello.	Seleccione
	Diseño de un plan-proyecto de trabajo específico para ello.	Seleccione
	Instrucción del personal directivo. Indicar también número de horas	Seleccione
	Capacitación del personal técnico. Indicar también número de horas	Seleccione
	Análisis de las IFRS y las implicaciones de su aplicación para su empresa.	Seleccione
	Análisis de las diferencias entre las IFRS y la normativa actual.	Seleccione
	Decisión sobre las políticas contables a aplicar.	Seleccione
	Estudio de impacto de las IFRS sobre las cifras contables.	Seleccione
	Estudio de impacto de las IFRS sobre la organización.	Seleccione
	Adaptación de los sistemas y programas informáticos.	Seleccione
	Otras (indicarlas):	Seleccione
8. ¿C	Qué opciones considera más adecuadas para adaptarse a las IF	RS? (señale la/s que corresponda/n
	Con el personal actual de la empresa	
	Contratando el servicio de los auditores	
	Con la ayuda del servicio de otros profesionales (consultores, analist	as, académicos)
	Otra (indicar) :	

9. P	revé modificar sus políticas contables relativas a la	valorización de (señale la/s que corresponda/n)
	Activo fijo	
	Intangibles (menor valor, investigación y desarrollo, etc	2.)
	Activos inmobiliarios	
	Activos biológicos	
	Existencias	
	Inversiones financieras	
	Otros instrumentos financieros	
	Otra (indicar) :	
	Prevé modificaciones en las políticas contables rela ale la/s que corresponda/n):	tivas al <u>reconocimiento</u> de
	Intangibles (menor valor, investigación y desarrollo, etc	c.)
	Gastos diferidos (determinación y período de distribución	ón)
	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	
	Provisiones de pasivo	
	Otra (indicar) :	
sigu	El impacto cuantitativo que prevé tendrán los nuevo ientes ítems de activo se puede considerar: ulo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy	
-	Activo fijo	- •
-	Intangibles	- •
-	Activos inmobiliarios	- 🔻
-	Activos biológicos	- •
-	Existencias	- •
-	Inversiones financieras	- •
-	Otros instrumentos financieros	- •
-	Deudas	- •
*	(n/d) : No determinado	

pue	El impacto cuantitativo previsto en el valor de las si de considerar: Julo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy	
-	Total activo	- 🔻
-	Provisiones de pasivo	- •
-	Amortizaciones	- •
-	Deterioro de activos	-
-	Resultado ejercicio	-
-	Patrimonio neto	-
*	(n/d) : No determinado	
los	Asigne una puntuación al efecto que estima puede siguientes aspectos: Julo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy	ocasionar a corto plazo la adopción de las IFRS sobre Significativo
-	Empresas con las que se consolida	- •
-	Política de dividendos	- •
-	Valor contable de la sociedad	-
-	Política de participación en sociedades	- •
-	Política de inversiones en instrumentos financieros	- •
-	Política de inversiones en el exterior	- •
-	Política de inversiones inmobiliarias	- •
*	(n/d) : No determinado	
	En su opinión, en qué medida la adopción de las IFF //uy en desacuerdo, 2 - En desacuerdo, 3 - Indiferen	
	Una mayor relevancia de la información contable para los o sociedad	órganos de administración de la
-	Una mejora de la calidad de la información contable que pr	resentan las empresas
- 1	Una información de contenido más relevante para el invers	ionista -
-	Una mayor confianza en la información facilitada por la em	presa -
- 1	Mayor comparabilidad de la información entre las empresa	s que las adopten

apli	15. ¿En su opinión, qué IFRS plantean, desde un punto de vista técnico, más dificultades para su aplicación? Cite las 5 más complejas (de mayor a menor grado de dificultad):	
1		
2		
3		
4		
5		
16. Indique cualquier comentario adicional que considere adecuado realizar:		
-		
	<u> </u>	